INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12 /2010

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 08/10 "Adquisición de Fotocopiadora"**.----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **OLI SERVICE S.R.L. NEXOS, AYCOM S.R.L., OFFICENTRO S.A.E.C.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**----------

Se visualiza que en el Acto de Apertura de los sobres llevado a cabo en fecha 10 de mayo del corriente año, se presentaron las siguientes ofertas:

- **OLI SERVICE S.R.L ,** con una oferta total de **G. 14.000.000** , IVA incluido.-------
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. ,** con una oferta total de **G. 7.500.000**, IVA incluido.----------
- **DREI ASOCIADOS S.R.L.** , con una oferta total de **G. 19.220.000**, IVA incluido.-
- **NEXOS ,** con una oferta total de **G. 18.8000.000,** IVA incluido.----------
- **SERVELEC S.R.L.,** con una oferta total de **G. 30.022.000,** IVA incluido.----------

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y las especificaciones técnicas.-

La firma DATA SYSTEMS S.R.L., que presentó la oferta total más baja, no cumple con algunas especificaciones técnicas solicitadas, referente a los niveles del Zoom y el tamaño del papel en vidrio (platina) no soporta el de oficio para fotocopia , por lo que se procede a desestimar la oferta.----------

Posteriormente, conforme al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.903/03, se procede a analizar la oferta de la firma OLI SERVICE S.R.L. por presentar el segundo mejor precio, visualizándose que la misma cumple con las condiciones solicitadas en las especificaciones técnicas.----------

Por lo tanto, este Comité, propone que sea adjudicado el presente llamado de Contratación Directa N° 08/10 **"Adquisición de Fotocopiadora", por el TOTAL,** conforme a la condición 18,

Anexo I- instrucción para los oferentes, por ajustarse a las especificaciones técnicas y por presentar la segunda mejor oferta, a la firma **OLI SERVICE S.R.L.,** por un monto de **G. 14.000.000 (guaraníes catorce millones)**, IVA incluido.----------

Adjuntamos, **El Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro Comparativo de Especificaciones Técnicas,** para mejor análisis de este informe.----------

Es nuestro informe.

Econ. Carlos Andres Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Coordinación y Seguimiento
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo